

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía Sambuca SA

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las atribuciones del comisario de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015 que resume así:

- 1.- Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General así como también al correspondiente Estado de Ingresos y Egresos, con sus respectivos anexos.
- 2.- Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan relación con lo registrado en los libros de contabilidad.
- 3.- La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.
- 4.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

Atentamente,

Luis Matamoros